



Avalan proceso para elegir a consejeros

Redacción • La Razón

POR UNANIMIDAD, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 449 votos a favor, c un acuerdo relativo al proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de sus criterios específicos de evaluación.

El acuerdo señala que para llevar cabo el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, se remitirán oficios por parte de la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Datos Personales (Inai) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Y por lo que respecta a la Jucopo, conforme a sus normas internas, acordará la designación de tres personas para la integración de las siete personas que conformarán al Comité Técnico de Evaluación.

Precisa que los integrantes de dicho Comité deberán ser personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales y en agrupaciones políticas nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos

cuatro años previos a la designación a la que se refiere la presente convocatoria.

Indica que la fecha límite para recibir las designaciones de los dos órganos constitucionales autónomos será el 21 de diciembre de 2022.

También, con el acuerdo se aprueba la convocatoria pública para el proceso de elección de las personas aspirantes que ocuparán cuatro cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el período del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032, las etapas completas para el procedimiento, sus fechas límites y plazos improrrogables.

EL TIP

EL PAN pidió a la ciudadanía vigilar a los partidos, con la finalidad de evitar que Morena controle el proceso y designe consejeros "a modo".